

**6937** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Marina Marta Parras Vázquez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Marina Marta Parras Vázquez, con documento nacional de identidad 7.447.474, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica I, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 1 de marzo de 1991.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**6938** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1991, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Luis Torres Escribano Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril.

El Presidente de la Comisión Gestora, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», adscrito al Departamento de Ingeniería Agroforestal, a don José Luis Torres Escribano, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 1 de marzo de 1991.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro J. Burillo López.

**6939** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Andrés Corsino Alvarez Cortina Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Andrés Corsino Alvarez Cortina Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Procesal y Eclesiástico» y prestará sus servicios en la Facultad de Derecho de Granada.

Granada, 4 de marzo de 1991.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**6940** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Mercedes Molina Moreno Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Mercedes Molina Moreno Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» y prestará sus servicios en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Ceuta.

Granada, 4 de marzo de 1991.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**6941** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Patrocinio Fernández Becerra Profesora titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1990), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Enfermería», Departamento de Enfermería (en constitución), a doña María Patrocinio Fernández Becerra.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de marzo de 1991.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

**6942** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Romero López, Catedrático de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y en ejecución de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso 1.542/1987 y en ejecutoria 14/1990, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Reclamaciones a plazas de Cuerpos Docentes de Profesorado de esta Universidad,

Este Rectorado, ha resuelto revocar la Resolución de 15 de enero de 1988 por la que se declaraba desierta la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria de Didáctica de la Lengua y la Literatura y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial